



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de septiembre de 1998  
No. 56

## SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas Nopala-Victoria y Anillo Rama Norte, respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2,039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados La Barranca y Loma Plana, restantes de la Antigua Hacienda El Cristo y su anexo Rancho Colorado o Dolores, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3656, 3657, 880-B1, 881-B1, 1271-A1, 873-B1, 874-B1, 875-B1, 3655, 3667, 1275-A1, 876-B1, 3671, 3668, 3687, 1402-A1, 3893, 3870, 1413-A1, 3890, 3878, 1405-A1, 1395-A1, 940-B1, 942-B1, 943-B1, 944-B1, 3839, 1354-A1, 1349-A1, 3814, 939-B1, 3816, 941-B1, 3817, 3815, 937-B1, 938-B1, 1372-A1, 3903, 3894, 3901, 3946 y 3819.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3879, 3880, 3881, 3884, 3886, 3897, 3873, 3941, 3944, 3945, 3947, 3951, 3952, 3954, 3940, 050-C1, 1364-A1, 1276-A1 y 3872.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas Nopala-Victoria y Anillo Rama Norte, respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2,039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados La Barranca y Loma Plana, restantes de la Antigua Hacienda El Cristo y su anexo Rancho Colorado o Dolores, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la propia

Constitución; 1o., 2o., 4o., y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1o., fracciones I y XII, 2o., 3o., 4o., 10 y 19 de la Ley de Expropiación; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que la prestación del servicio público de energía eléctrica es una actividad estratégica reservada a la Nación, que comprende la realización de todas las obras, instalaciones y trabajos que requieran la planeación, ejecución, operación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional;

Que por Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de febrero de 1994, se creó el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es prestar el servicio público de energía eléctrica en la zona centro del país, señaladamente en el Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla;

Que con objeto de estar en posibilidad de brindar el suministro de energía eléctrica en el Distrito Federal y en los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla, así como interconectar su red al sistema eléctrico nacional, Luz y Fuerza del Centro construyó y tiene en operación en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V. denominadas "NOPALA-VICTORIA" y "ANILLO RAMA NORTE" respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho por 2039.69 metros de largo, tal como se precisa en el plano número 0580-38704 de agosto de 1998, elaborado por Luz y Fuerza del Centro;

Que las citadas líneas enlazan las subestaciones eléctricas Nopala, Victoria y Remedios, con las que se proporciona el abastecimiento de energía eléctrica que demandan el Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla, por lo que con objeto de conservar el uso de la superficie en la que se localizan dichas líneas y, consecuentemente, la continuidad y preservación del servicio público de energía eléctrica que le corresponde prestar, Luz y Fuerza del Centro llevó a cabo las instancias conciliatorias tendientes a obtener la propiedad de los predios en los que se ubican dichas instalaciones, sin haber obtenido resultados favorables;

Que Luz y Fuerza del Centro requiere adquirir mediante la expropiación correspondiente, una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados "LA BARRANCA" y "LOMA PLANA", restantes de la Antigua Hacienda "El Cristo" y su anexo "Rancho Colorado" o "Dolores", en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, integrada por dos polígonos cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

## Polígono número 1

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
10-11	S 01° 26' W	692.96 metros	Propiedad Particular
11-12	S 02° 13' E	933.13 metros	Propiedad Particular
12-13	N 54° 02' E	82.91 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.
13-14	N 02° 13' W	883.16 metros	Propiedad Particular
14-15	N 01° 26' E	654.88 metros	Propiedad Particular
15-16	N 40° 14' W	34.02 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
16-10	N 73° 51' W	47.96 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.

Este polígono cuenta con una superficie de 109,535.79 metros cuadrados;

## Polígono número 2

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	S 01° 26' W	413.60 metros	Propiedad Particular
2-3	N 74° 11' E	16.86 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
3-4	N 59° 42' E	36.32 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
4-5	N 48° 17' W	30.16 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
5-6	N 01° 26' E	355.47 metros	Propiedad Particular
6-7	N 79° 25' W	24.45 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.
7-1	N 76° 36' W	45.86 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.

Este polígono cuenta con una superficie de 26,801.32 metros cuadrados;

Superficie Total de los dos polígonos: 136,337.11 metros cuadrados, como se refiere en el plano número 0580-38704 de agosto de 1998, elaborado por Luz y Fuerza del Centro;

Que la Secretaría de Energía, conforme al dictamen técnico número DGRER/E-02/98, de fecha 1o. de septiembre de 1998, glosado en el expediente administrativo correspondiente, ha considerado procedente la Expropiación de la superficie solicitada por Luz y Fuerza del Centro, por estimar que reúne las exigencias técnicas indispensables que se requieren para la ejecución y operación de las líneas eléctricas antes descritas y su derecho de vía, necesarios para asegurar el abastecimiento de energía eléctrica en la zona centro del país;

Que por ser tales obras e instalaciones imprescindibles para la prestación del servicio público de energía eléctrica, y estar en los supuestos previstos en el artículo 1o., fracciones I y XII, de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**Artículo 1o.-** Se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas "NOPALA-VICTORIA" y "ANILLO RAMA NORTE" respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados "LA BARRANCA" y "LOMA PLANA", restantes de la Antigua Hacienda "El Cristo" y su anexo "Rancho Colorado" o "Dolores", ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyos datos de localización y colindancias se detallan en el considerando quinto de este Decreto.

El expediente administrativo que se integró para este efecto, está a disposición de los interesados en la Secretaría de Energía.

**Artículo 2o.-** La expropiación a que se refiere el artículo anterior incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones con sus accesorios que se encuentren en los propios terrenos y que formen parte de ellos.

**Artículo 3o.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, para que la utilice en la causa de utilidad pública señalada en el Artículo 1o., de este Decreto.

**Artículo 4o.-** El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse, en los términos de ley, a quienes acrediten su legítimo derecho.

**Artículo 5o.-** Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro procederá al pago de las mismas, con cargo a su presupuesto.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los interesados. En caso de ignorarse el domicilio de éstos, efectúese una segunda publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño.-** Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Luis Téllez Kuenzler.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de septiembre de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 141/98-1ª

GRACIELA LOZANO SALINAS, promoviendo por su propio derecho, en contra de ADRIAN LOZANO ISLAS, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), respecto del expediente 141/98, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, notifíquese al demandado ADRIAN LOZANO ISLAS mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, respecto de una fracción del predio denominado "Los Morales" número 20 de la calle Emilio Carranza en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 metros colinda con el señor Santos Cervantes, al sur: 27.50 metros colinda con el señor Luis Quezada, al oriente: 20.50 metros colinda con calle Emilio Carranza, al poniente: 20.50 metros colinda con el señor Santos Cervantes, con una superficie total de 563.75 metros cuadrados.

Y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Ecatepec de Morelos, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario. Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3656 -25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO  
E D I C T O**

IGNACIO FELIX CHAVEZ GODOY, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 10/97, a FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S.A. DE C.V., respecto del lote 41, manzana 3, con construcción en el mismo, ubicado en calle Dr. Alexander Fleming, en el Fraccionamiento Granjas San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. colinda con lote 40; al sur: 20.00 mts. colinda con lote 25; al oriente: 10.00 mts. colinda con calle Dr. Alexander Fleming; y al poniente: 10.00 mts. colinda con lote 12. Asimismo se ordena emplazar a la demandada FRACCIONAMIENTO Y TERRENOS, S.A. DE C.V. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación. Coacalco, Estado de México, a 3 de agosto de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

3657 -25 agosto, 4 y 17 septiembre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ROGELIO JUAN FUENTES.  
EXPEDIENTE NUMERO: 444/98.

EVANGELINA GONZALEZ GUILLEN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 207, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10, al oriente: 9.30 metros con lote 34, y al poniente: 9.30 metros con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 156.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

880-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A

Por medio del presente se le hace saber que HUGO ALBERTO VILLEGAS, le demanda en el expediente número 394/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 360-B, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 28; al sur: 17.00 metros con lote 30; al oriente: 9.00 metros con calle Cecilia; y al poniente: 9.00 metros con lote 3, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

881-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 389/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por ANTONIO TREJO RAMIREZ, en contra de JESUS QUINTANA PIÑA. El Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.-En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado JESUS QUINTANA PIÑA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población que se ubica en Juzgado la demanda de usucapión, respecto del inmueble ubicado en: Lote número quince, de la manzana quince de la calle Gustavo Díaz Ordaz número veintidós del ex-ejido de San Rafael Chamapa, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado el término que se le concede para contestar la demanda no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Adjetiva Civil.

Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rubrica  
1271-A1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO- NEZAHUALCOYOTL.  
E D I C T O**

RAUL ROMERO ERAZO.

Por medio del presente se le hace saber que NIEVES ESPEJEL CORTES, le demanda en el expediente número 472/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 18, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 49; al sur: 17.00 metros con calle Juárez, al oriente: 9.05 metros con calle Iturbide; y al poniente: 9.05 metros con lote 1, con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rubrica

873-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PRCMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A

Por medio del presente se le hace saber que SONIA MEJIA ARTEAGA, le demanda en el expediente número 478/98, relativo al Juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 47, de la colonia Bosques de Aragon de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con calle Bosques de Suecia; al sur: 8.00 metros con lote 32; al oriente: 20.00 metros con lote 7, y al poniente: 20.00 metros con lote 5, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rubrica

874-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

REYNA EUGENIA LUNA SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 466/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 124, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 43, al sur: 17.00 metros con lote 45, al oriente: 9.00 metros con calle Monedita de Oro, y al poniente: 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de agosto de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rubrica

875-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.****ROBERTO CARLOS ESPINOSA PEREZ**

JESSICA PAOLA PAEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 66/98-2, deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario a demandar del señor ROBERTO CARLOS ESPINOSA PEREZ, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, fundada en la causal VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor para el Estado de México. b) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de mi menor hijo, que responde al nombre de CARLOS ATZEL ESPINOSA PAEZ. c) Con fundamento en el artículo 182 del Código Civil en vigor para el Estado de México, se declare que ha cesado los derechos que le favorezcan al hoy demandado, respecto de la sociedad conyugal, para todos los efectos legales correspondientes, así como el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, por presentada a JESSICA PAOLA PAEZ HERNANDEZ, con su escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado ROBERTO CARLOS ESPINOSA PEREZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez, que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3655.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

**C. PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 261/98 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. le demanda las siguientes prestaciones. A) - La prescripción adquisitiva por usucapión, respecto de un lote de terreno, que se ubica en la Avenida de los Rosales sin número, fracción 33, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avandaro, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, señalado como lote número 12-C, que mide y linda, al noroeste, 15.00 metros con lote 11, al suroeste 35.00 metros con lote 12-D, al noreste: 35.00 metros con lote 12-B, y al sureste 15.00 metros con la

Avenida de los Rosales, con una superficie de 525.00 metros cuadrados, mismo inmueble que se encuentra inscrito el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 582 del Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho: B).- Como consecuencia de la prestación anterior también le demando la cancelación de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyos datos registrales se mencionan con anterioridad, por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando se le emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.- Valle de Bravo, México, a once de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3667.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 02/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "usucapión", promovido por VERONICA ADRIANA PALMA ESTEVES, en contra de BERNARDINO GUTIERREZ HERNANDEZ, demandándole la propiedad por "usucapión", sobre la fracción tres del predio denominado "Garambullo", en el Barrio de Capula, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 1,572.59 m2., y las siguientes medidas y linderos: al norte: en 20.00 m., con Avenida Insurgentes antes Independencia, al sur: en 30.20 m., con camino, al oriente: en 61.00 m., con lote propiedad del señor Roberto Vázquez, y al poniente: en 70.00 m., con lote dos. Haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento.-Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1275-A1 -25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JERONIMO BARRUECOS OCOTITLA

SERGIO CASIMIRO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 116/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana número 79, del Fraccionamiento o Colonia Aurora, hoy Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.95 metros con predio uno; al sur: 17.00 metros con predio tres; al oriente: 9.05 metros con calle Paloma Negra, al poniente: 9.05 metros con predio nueve, con una superficie total de 153.43 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

876-B1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

BERNARDINO GUTIERREZ HERNANDEZ.

MIGUEL ABEL PALMA ESTEVEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 2/98-2, Juicio Ordinario Civil, usucapión en su contra, respecto del predio denominado "Garambullo" ubicado en el Barrio de Capula, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Avenida Insurgentes, antes Independencia, al sur: 26.50 m con camino, al oriente: 70.00 m con camino y al poniente: 80.480 m con camino, con una superficie total de 1,648.32 metros cuadrados. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días se apersona al presente Juicio, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Tribunal, se expide a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

1275-A1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente 33/98, relativo al Juicio Escrito Usucapión, promovido por MELITON HERNANDEZ HERNANDEZ, en contra de ROMULO HERNANDEZ, y por auto

de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplácese al demandado ROMULO HERNANDEZ, por medio de edictos que se hagan en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tenga y señale domicilio dentro de esta población, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo el presente Juicio se continuará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Dado a los doce días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica.

3671.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

C. PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente número 2/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ERNESTINA CASTREJON GODINES DE SANCHEZ, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., le demanda las siguientes prestaciones; A).- La prescripción adquisitiva operada a mi favor por usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la Avenida del Parque del Fraccionamiento Avángaro, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, como lote número nueve, de la fracción treinta y seis, sección Jardines, a nombre de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A., con una superficie de 2,647.55 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 80.78 metros con lote 8 de la misma fracción, al suroeste 31.98 metros con Avenida del Parque, al noreste: 40.75 metros con lote 9 de la fracción 27 y al sureste: 69.64 metros con lote 10 de la misma fracción B).- Como consecuencia de la prestación anterior también le demanda la cancelación de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 582, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho, por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la demanda, ordenándose se le emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.-Valle de Bravo, México, a siete de julio del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Enka Colín Jiménez -Rúbrica.

3668.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXP. No 675/97  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO

EMPLAZAMIENTO A:

SR. NABOR MARTIN LEOPOLDO CALANCHE SANABRIA  
PRESENTE.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio de divorcio necesario, la señora HILDA REYES QUIROZ, demanda en contra de NABOR MARTIN LEOPOLDO CALANCHE SANABRIA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se emplaze al demandado NABOR MARTIN LEOPOLDO CALANCHE SANABRIA, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal Toluca, México, a 14 de julio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

3687 -26 agosto, 7 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 03/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "usucapón", promovido por ROBERTO VAZQUEZ PLASCENCIA, en contra de BERNARDINO GUTIERREZ HERNANDEZ, demandándole la propiedad por "usucapón", sobre la fracción cuatro del predio denominado "Garambullo", en el Barrio de Capula, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con una superficie aproximada de 1,290,3 m2, y las siguientes medidas y linderos: al norte en 22 00 m con Avenida Insurgentes antes Independencia, al sur, en 21 10 m con camino, al oriente: en 56 30 m con lote cinco, y al poniente en 61 00 m con lote tres. Haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efecto la última publicación: si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento -Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

1275-A1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 363/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FORTUNATA GARCIA HERNANDEZ, en contra de ANA MARIA ARIAS ALANIS, y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la Avenida Tlalnepantla, manzana 35, lote 11, del fraccionamiento El Olivo II, Tlalnepantla, misma que se llevará a cabo a las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$478,406.70 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la casa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.  
1402-A1.-10, 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 2023/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX S.A., contra SENEN MARROQUIN HERNANDEZ. EL Juez señala las nueve horas del día veintinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble pent house ubicado en Plaza Marquín en el edificio ubicado en la calle Benito Juárez, sur: 1036 Colonia Universidad, municipio de Toluca, Estado de México, área total 150.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con lote 18, al oriente: 14.00 m con plaza acceso principal sobre Avenida Benito Juárez, sur número 1036, al sur: 12.50 m con lote 20, al poniente: 4.00 m con azotea del edificio, al norte: 2.50 m con domo de iluminación central y al poniente: 10.00 m con domo de iluminación central, y azotea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en la partida 771 al 772-16672, volumen 346, libro primero, fojas 88, de fecha 17 de diciembre de 1993, inscrito a nombre de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores. Toluca, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Estrada.-Rúbrica.

3893.-8, 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS.

En los autos del expediente número 345/98, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DE LOURDES SOTELO DELGADO, denunciado por HUMBERTO TORRES SOTELO, sobrino de la finada, el Juez Primero Familiar de este distrito judicial, en fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que en lo conducente dice: Hágase saber que la de cuyos MARIA DE LOURDES SOTELO DELGADO, murió sin testar, el nombre y grado de parentesco del que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días hábiles, asimismo deberá fijarse aviso en los sitios públicos de esta ciudad de Toluca, México y en lugar del fallecimiento y origen de la finada, así como para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días. Toluca, México, agosto veintiocho de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

3870.-7 y 17 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 490/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INDUSTRIAS CH, S.A. en contra de ACEROS TORNIMEX, S.A. DE C.V. Y TORNILLOS TORNIMEX, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda de remate respecto de los bienes embargados: 1.- Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de ¼ a una pulgada de acero, color verde, regular estado no buenas condiciones por su uso, a la que se designa un precio de \$ 35,020.00; 2.- Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta 2 ½ pulgadas, con motor de 30 N.P. de acero, color desgastado verde con amarillo, a la cual se le asigna un precio de \$ 42,230.00; 3.- Una máquina enderezadora de barras de 1 a tres pulgadas, marca The Meda RT Co, acoplada con motor a engranes, con mesa de alimentación y salida, de acero de color verde, en regulares condiciones de uso a la cual se le asigna un precio de \$ 319,712.00; 4.- Un banco de estiraje, marca Wean United, para marras de uno hasta ¼ de pulgada, acoplada con motor de corriente directa de 1,200 caballos de fuerza, con control electrónico marca General Electric, con número 0393X0950801, con mesa de alimentación y salida, de acero color verde en regulares condiciones de uso a la cual se le asigna un precio de \$ 439,707.00; 5.- Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta 2 ½ pulgadas, tipo hidráulico, motor de 25 H.P. Allis Chalmers, transmisión poleas y banda de acero, color en desgastado verde con amarillo, en regular estado físico, a la cual se le asigna un precio de \$ 42,230.00; 6.- Una máquina rectificadora sin centros, marca Cincinnati, para rectificar barras de 1 hasta ½ pulgadas, tipo hidráulica, motor de 30 caballos de fuerza de acero, color desgastado, un precio de \$ 42,230.00, siendo postura legal la cantidad del valor total en que fueron evaluados los bienes sumados arrojan la cantidad de (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DIECISEIS PESOS 10/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1413-A1.-11, 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 457/98, la señora ANTONIA ZARZA RETAMA, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa con terreno anexo ubicada en la calle de Privada de Leonardo Bravo s/n, de San Mateo Otzacatipan, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con Francisca Sánchez, al sur: 16.00 mts. con calle Privada de Leonardo Bravo s/n; al oriente: 18.20 mts. con Luciano Ayala y al poniente: 20.00 mts. con Miguel Vázquez Guzmán; con una superficie total de 305.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en terminos de ley. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3890.-8. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, la C. Juez Civil señaló las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos; al sur: 7.00 mts. con calle Guerrero; al oriente: 19.00 mts. con Clicerio Rojas; al poniente: 19.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 m2., sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 336,898.20 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3878.-8. 14 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 184/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO BARRERA GARCIA Y LUCINA SERRANO ROJAS, la Juez Civil señaló las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en segunda manzana denominada La Lagunilla, en el centro de la población de Villa del Carbón, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 30.70 mts. 37.25 mts. 4.90 mts. con camino vecinal; al sur, en tres líneas 5.55 mts. 30.80 mts. 48.20 mts. con camino vecinal; al poniente: 85.00 mts. con Gilberto Cuevas Aguilar; al oriente: cinco líneas de 13.45 mts. 8.45 mts. 6.80 mts. 69.10 mts. 2.10 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de 7,608 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 320,449.36 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3878.-8, 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO ARCINIEGA ANDRADE Y EDUVIGES MALDONADO DE ARCINIEGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se tienen por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee y como lo solicita señalan las doce horas del día veintinueve de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos, anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado en Avenida Guerrero Poniente 109 en esta ciudad de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 46.80 mts. con Avenida Guerrero; al sur: mide 45.00 mts. con propiedad del señor Marcelino Sánchez; al oriente: mide 42.20 mts. con propiedad de Encarnación García; al poniente: mide 61.00 mts. con Arroyo Colorado, con una superficie de 2,343.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 1'107,270.00 (UN MILLON CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), citese a los acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate.

Se expiden estos edictos a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3878.-8, 14 y 17 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 146/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ARTURO NAVARRO CHRISTFIELD, contra MIGUEL ANGEL GUZMAN PAREDES, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las catorce horas del veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo marca Volkswagen, modelo Golf, 1992, número de serie IGNM921895 número de motor 2K054343, placas de circulación LHT-1664, color blanco, valuado por el perito en la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal en la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días Ecatepec de Morelos, 7 de septiembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1405-A1.-11, 14 y 17 septiembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 799/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MEJIA AVILA PEDRO en contra de AGUSTIN CRUZ BERNAL, el C. juez del los autos señaló las once horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Avenida de los Ejidos número 214, lote 06, manzana 67-B, Colonia Los Reyes Ixtacala, en Tlalnepanla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote cinco; al sur: 20.00 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con Avenida de los Ejidos; al poniente: 8.00 m con lote cuarenta y dos, contando con dos plantas, en la planta baja tiene un local comercial a espacio abierto, medio baño en servicio y un garage cubierto, en el primer piso cuenta con unos locales a espacio abierto aptos para uso de oficina, en la azotea existe una construcción a espacio abierto, en la parte posterior existe una construcción cubierta a espacio abierto, el tipo de construcción es media y comercial, estado de construcción regular y funcional a su uso, se convoca a postores y se cita a acreedores por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, debiéndose fijar las mismas publicaciones en la tabla de avisos de este juzgado por dicho término, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por los peritos designados en autos.

Dado el presente a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1395-A1.-10, 17 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CARLOS ROJAS ROJAS.

EVA VICTORIA CARRIZOSA, por su propio derecho, en el expediente número 796/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión de la casa número 4, del régimen de propiedad en condominio constituido sobre el lote de terreno 1, de la manzana 15, del Fraccionamiento Bosques de Aragón, de esta Ciudad, mismo que cuenta con una superficie de construcción total de 85.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: EN PLANTA BAJA: al sur en 6.80 metros con casa en condominio 03, al poniente en 2.00 metros con su patio de servicio, al sur en 2.85 metros con el mismo patio, al poniente en 3.00 metros con lote 2, al norte en 9.65 metros con casa en condominio 05, al oriente en 5.00 metros con área común abierta; ABAJO, en 42.50 metros con su terreno; ARRIBA en 42.50 metros con planta alta; Superficie de 42.50 metros. EN PLANTA ALTA, al sur en 6.80 metros con casa en condominio 03, al poniente en 2.00 metros con vacío del patio de servicio, al sur en 2.85 metros con el mismo vacío, al poniente en 3.00 metros con vacío del lote 2, al norte en 9.65 metros con casa en condominio 05, al oriente en 5.00 metros con vacío de área común abierta; ABAJO en 42.50 metros con planta baja; ARRIBA en 42.50 metros con su azotea; Superficie de 42.50 metros. Patio de servicio, al sur en 2.85 metros con casa en condominio 03, al poniente en 2.00 metros con lote 2, al norte 2.85 metros con su propia casa, al oriente en 2.00 metros con la misma casa, superficie de 5.70 metros cuadrados.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de agosto de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

940-B1.-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.  
EXPEDIENTE: 285/98.

RAUL RIOS CUÉLLAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 440, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 4; al sur en 17.00 metros con lote 6; al oriente en 09.00 metros con lote 31, al poniente 09.00 con calle Bamba, con una superficie total de: 153.00, metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que

hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

942-B1.-4, 17 y 29 septiembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA EUGENIA LLAMAS MENDOZA, en el expediente número 409/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 28, manzana 35, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, lote actualmente señalado con el número 261, calle Lindavista, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 29, manzana 35; al sur: 21.50 mts. con lote 27, manzana 35; al oriente: 10.00 mts. con lote 33, manzana 35, al poniente, 10.00 mts. con calle Lindavista, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

943-B1.-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

VICTORIANO BARBOZA LOPEZ.

CUTBERTO LOPEZ MORENO, por derecho propio, en el expediente número 307/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura de compraventa, respecto del lote de terreno número 31 y casa en el construida, de la manzana 451-A, ubicado en calle Cocuita número 88, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.55 metros cuadrados, y las

siguientes medidas y colindancias: al norte 16.95 metros con lote 30, al sur 16.95 metros con lote 32, al oriente 9.00 metros con calle Cocula y al poniente 9.00 metros con lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los once días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

944-B1.-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE  
BERRIOZABAL  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

**ENRIQUE VAZQUEZ REYES**

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA IDALIA MUÑOZ LEAL, promueve en este juzgado, bajo el expediente número 231/98, en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, y de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha trece de mayo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha seis de agosto del año en curso, ordeno su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

3839.-4, 17 y 29 septiembre

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

MARGARITA GARCIA RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 72/98, relativo al juicio ordinario civil en contra de CARMEN NOGUERON DELGADO Y ANDRES MEJIA RODRIGUEZ, por lo que se ordenó emplazar a los

demandados CARMEN NOGUERON DELGADO Y ANDRES MEJIA RODRIGUEZ, mediante edictos sobre el otorgamiento y firma de escritura, respecto del contrato de compraventa de fecha diez de abril de mil novecientos noventa, en relación del inmueble ubicado en Lote 39 de la manzana 97 de la Calle Puerto Dimas, Jardines de Casanueva, Segunda Sección, Ecatepec de Morelos, México; la cancelación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la operación de compra venta; el pago de los gastos de escrituración y registro que origine el juicio; así como el pago de los gastos y costas judiciales; y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los treinta y uno días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1354-A1.-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

**CLOTILDE ASCENCION MATIAS**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor SIMON GASCA MERCADO, bajo el expediente número 218/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veinticuatro de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

1349-A1.-4, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 394/98-2.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARQUEZ DE REBOLLO.

MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva de Usucapión, respecto de la compra-venta del lote 15 de la manzana 30 del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 16.50 metros con Avenida Las Águilas; al sur: 17.45 metros con lote 13; al oriente: 22.74 metros con calle Quetzal; al poniente: 19.60 metros con lote 14, con una superficie aproximada de 369.45 metros cuadrados. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

3814.-4, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

C. CAMELIA SOLANO PACHECO.

LUIS CALDERON MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2506/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción interdicto de recuperar la posesión del inmueble ubicado en Avenida Plaza Central número 80, manzana 16, lote 26 C-1, Fraccionamiento Plazas Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no comparecer se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos. P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

939-B1.-4, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 393/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.  
RAFAEL GOMEZ TELLEZ.

JOSE MARIA MARTINEZ GARCIA, le demandaron en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote 14, de la Manzana 30, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente a este Municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.55 mts. y colinda con Avenida Las Águilas; al sur: 17.45 mts. y linda con Lote Trece; al oriente: 19.70 mts. y colinda con Lote 15; y al poniente: 16.50 mts. y colinda con Rancho Santa Rosa; con una superficie aproximada de 315.87 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3816.-4, 17 y 29 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

EMILIO REYES ORTA

MARIA TERESA FERRUSCA BELTRAN, en el expediente número 814/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, manzana "U" Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Avenida Guadalajara, al sur: 10.00 mts. con lote 3; al oriente: 20.00 mts. con lote 2; al poniente: 20.00 mts. con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

941-B1.-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEÑOR JOSE REMENTERIA RENTERIA

La señora MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 446/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapición, respecto del lote número 8, de la manzana 2, Sección D del Fraccionamiento "Lomas de Cristo", Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 9, al sur: 25.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 44 y al poniente: 10.00 m con Circuito Acolhuacan, con una superficie aproximada de 250.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3817-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 448/98-2.

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO, S.A

MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva de usucapición, respecto de la compra-venta del lote 9 de la manzana 2, sección D, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 metros con lote 10; al sur: 25.00 metros con lote 8; al oriente: 10.00 metros con lote 43, al poniente: 10.00 metros con Circuito Acolhuacan, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3815-4, 17 y 29 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 111/98.

C. MARIO TELLEZ PEREZ

MARIO ALBERTO RAMIREZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de MARIO TELLEZ PEREZ, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 111/98, relativo al juicio ordinario civil, usucapición, el juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada MARIO TELLEZ PEREZ, respecto del predio ubicado en calle Valle del Tarim número 100, lote 27, manzana 23, Super Manzana 6, de la Colonia Valle de Aragón, Tercera Sección, del municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 28, al sur: 20.00 metros con lote 26, al oriente: 7.00 metros colinda con lote 8, al poniente: 7.00 metros colinda con calle Valle del Tarim, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasa este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Ecatepec de Morelos, trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

937-B1-4 17 y 29 septiembre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE ADAN PULIDO ACOSTA.

JOAQUIN ZENON REGULO LOPEZ RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente número 441/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 04, manzana 120, de la Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 03; al sur 15.00 metros con lote 05; al oriente: 08.00 metros con calle Poniente Seis; al poniente: 08.00 metros con lote 27, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a uno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica

938-B1-4, 17 y 29 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SANTIAGO ORTIZ CALLEJA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 270/98, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 129, Colonia Santa María Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda al norte: 34.00 m con Rodrigo Palma Alvarez, al sur: no tiene medida por ser vértice, al oriente: 37.00 m con Ferrocarril Central, al poniente: 54.00 m con calle Venustiano Carranza, teniendo una superficie de 589.71 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 3 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1372-A1.-8. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de MARIA DE LOURDES AGUIRRE HORI. Exp. 1826/93, La C. Juez Cuadragesimo Quinto Civil, señaló las diez hora del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate, en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en la calle Alcantarilla, número 103, casa 3, del Fraccionamiento Bugambilias, municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con medidas y colindancias que obran en autos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$415,000.00 siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros del Juzgado exhortado, Tesorería y periódico de mayor circulación de Valle de Bravo, Estado de México.-México, D.F., a 28 de agosto de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Alfredo Chávez Sánchez.-Rúbrica.

3903.-9. 17 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 454/98, la C. ADELINA ROMERO DIAZ, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cuautliquitca y se conoce como "Texcallitla con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.80 metros con Fidel Rivero Martínez; al sur: 35.00 metros con calle del Organo; al oriente: 35.30 metros con calle Hidalgo; al poniente: 36.30 metros con Maura Crespo Rodriguez. Con una superficie de mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Tecámac, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

3894.-8. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

DEMANDADO: BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A.

C. AMPARO ROJAS ESTRADA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, México, con sede en Los Reyes la Paz, México, Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por AMPARO ROJAS ESTRADA, en el expediente número 407/98, en contra de BANCO HIPOTECARIO FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A., respecto del lote de terreno número 20, de la manzana número 13 de la calle La Junta, en la Colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 mts. y linda con lote 18, al sureste: 20.00 mts. y linda con lote 23 y 24, al noreste: 07.20 mts. y linda con calle La Junta, al suroeste: 07.20 mts. y linda con lote 19, teniendo una superficie de 144.00 m2

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad o en el Valle de México. Dado en Los Reyes la Paz, México, a cuatro de septiembre de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3901.-9. 17 y 25 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE GONZALEZ MONTES DE OCA, en su carácter de endosatario en procuración del señor SANSON ARZATE PEREZ, contra VICTOR DIAZ ARAUJO, el Juez señala las doce horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en la calle Francisco Sarabia número 209 en Santa Cruz Atzapoltongo, en el municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 191.67 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.65 mts. con Felipe Díaz Araujo, al sur: 20.35 mts. con calle Francisco Sarabia, al oriente: 9.20 mts. con Alfonso Contreras, al poniente: 9.05 mts. con Pedro Díaz Araujo, los siguientes datos registrales, Volumen 259, libro I, asiento 274-5797, fojas 69 vuelta, de fecha 30 de octubre de 1987, a nombre del demandado VICTOR DIAZ ARAUJO, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3946.-11. 17 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

C. MARIA COLLADO RUIZ SANCHEZ VIUDA DE FERNANDEZ.

Por el presente se hace saber a usted que SONIA BEATRIZ TRINIDAD SANCHEZ SANVICENTE por su propio derecho, en el expediente número 448/98, que se tramita en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del inmueble denominado Tepexomulco, del predio número 5, de la calle Fray Martín de Valencia, que mide y linda, norte: 20 00 mts. con patio común y María Collado Ruiz Sánchez viuda de Fernández; sur: 20.00 mts. con María Collado Ruiz Sánchez viuda de Fernández; oriente: 12 00 mts con Av. Fray Martín de Valencia y poniente: 12.00 mts. con María Collado Ruiz Sánchez viuda de Fernández y una superficie de 240.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que debe de presentarse en este Juzgado en el término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta sus efectos la publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca. Dado en Amecameca, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3819.-4, 17 y 29 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 7724/98. FERNANDO RODRIGUEZ RIVERO Y LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla; municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cofradía", el cual mide y linda; norte: 34.70 m con Felipe Rojo, sur: 29.00 m con Rodolfo Sánchez Sanabria, oriente: 40.30 m con Berta Castro Casenabe, poniente: 41.40 m con Av. del Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada de: 1,295.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguilano Ventura.-Rúbrica.

3879 -8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7261/98, RICARDO ZUÑIGA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Capultitlán; municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 52.50 m con Armando Camacho Becerril, al sur: 52.00 m con Mario Vázquez, al oriente: 19.50 m con Damaso Camacho, al poniente: 19.50 m con Sonia Ramirez Cuenca. Superficie aproximada de: 1,018.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3880.-8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 7260/98, RICARDO ZUÑIGA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, paraje Las Palmas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 36.96 m con Manuel Trigos Suárez, al sur: 32.18 m con Trinidad Cervantes, al oriente: 111.16 m con Claudia Ramirez Rubi y 62.90 m con Sonia Ramirez Cuenca, al poniente: 81.10 m con Filiberto Rodriguez Garcia, 77.83 m con Concepción Morán Torres. Superficie aproximada de: 5,408.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3881.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1367/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San José", calle sin nombre, San José del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15 00 m con calle sin nombre, sur: 16.85 m con Doroteo Bernal Pedroza, oriente: 20.05 m con Arnulfo Bernal Pedroza, poniente: 20.05 m con Doroteo Bernal Pedroza. Superficie aproximada de: 319.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 1366/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Totolmajac", ubicado en calle Morelos, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.10

m con María del Carmen Hernández López, sur: 24.90 m con mismo terreno, oriente: 33.50 m con calle Morelos, poniente: 41.70 m con Campo de Fútbol. Superficie aproximada de: 902.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5557/98, SERGIO ORDOÑEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuetes, Barrio La Concepción, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 17.00 m con lote 19 del fraccionamiento Tenería, sur: 17.00 m con propiedad particular, oriente: 3.50 m con propiedad particular, poniente: 6.28 m con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 83.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3886.-8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7644/98, ALEJANDRO RIVERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, terreno Los Cedros, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.90 m con J. Trinidad González Sánchez y J. Inés González Sánchez, al sur: 15.90 m con Rafael Ocampo M., al oriente: 17.00 m con calle sin nombre, al poniente: 17.00 m con David Colín y Juan José Hernández. Superficie aproximada de: 270.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3897.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 599/98, ANTONIO BECERRIL BENAVIDES, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: siete líneas de 37.50, 27.20, 26.00, 7.08, 32.20, 120.50 y 64.50 m linda

con Luis Becerril Benavides; al sur: 98.70 m linda con camino hacia El Pozo; al oriente: no tiene medida por que termina en punta, al poniente: 210.30 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 12,975.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 600/98, MARIA ISABEL RUIZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 29.80 m linda con Lucia Oraya Aro; al sur: 37.45 m linda con Silvia Ruiz Sanabria; al oriente: 44.60 m linda con Guadalupe Ruiz Cruz; al poniente: 21.61, 20.04 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 601/98, EPIFANIO GREGORIO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m linda con Tomás Gregorio al sur dos líneas de 89.20 y sigue al sureste 11.00 m lindan con Tomás Gregorio; al oriente: 6.40 m linda con camino Real, al poniente: 17.00 m linda con Tomás Gregorio. Superficie aproximada de: 1,380.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 602/98, JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 220.00 m linda con carretera Atlacomulco-Santiago; al sur: tres líneas de 81.00, 25.00, 148.00 m lindan con José Juan de la Cruz Apolonio, Nazario Encarnación y Juan Cosme Isidro; al oriente: tres líneas de 48.00, 28.00, 28.00 m linda con Estefana López y Natalia Esteban al poniente: 100.00 m linda con Humberto Lovera Velasco. Superficie aproximada de: 13,539.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 603/98, RUBEN BUSTAMANTE CASTILLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tavoro de la Comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Marcelino Juárez Miranda; al sur: 23.00 m linda con Miguel Bustamante Alvarez; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz, al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie aproximada de: 241.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 605/98, MIGUEL BUSTAMANTE ALVAREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi (Tavoro), municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Rubén Bustamante Alvarez; al sur: 24.00 m linda con Moisés Bustamante Alvarez; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz, al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie aproximada de 277.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 606/98, ANGEL ALFONSO CARDENAS COLIN, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro "La Trompetilla", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte, tres líneas de 53.40, 23.30 y 28.30 m linda con Sebastián Cruz Cárdenas; al sur: tres líneas de 7.30, 67.33 y 62.30 m linda con Alicia Hernández y Pedro Cruz Priña; al oriente: dos líneas de 34.40 y 28.70 m linda con Enrique Marmolejo; al poniente: 50.13 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de 7,306.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 587/98, SABAS CRUZ FLORES, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m linda con Dámaso Rodríguez e Ismael Plata; al sur: 27.00 m linda con Barranca; al oriente: 168.00 m linda con Mario Castolo; al poniente: 133.00 m linda con Luis Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 588/98, AGRIPINA MENDOZA LUNA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Niboro", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con callejón sin nombre; al sur: 30.00 m linda con Huerta de Román Cruz; al oriente: 30.00 m linda con callejón vecinal; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 589/98, EZEQUIEL COLIN MONROY, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Barreal", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 64.00 m linda con una Barranca, al sur: 150.00 m linda con Teodoro Colin; al oriente: 235.00 m linda con "Cerrito de los Gallos", al poniente: 240.00 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 2-53-60 Hts.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 590/98, SILVIA RUIZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 37.45 m linda con María Isabel Ruiz Sanabria, al sur: 44.80 m linda con Santos Monroy; al oriente: 32.51 m linda con Maximino Montiel Flores 2.98 m, al poniente: 9.69, 8.00, 11.27 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 591/98, GREGORIO LOPEZ CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m linda con terreno de Nicolas López; al sur: 20.78 m linda con terreno de Gregorio López; al oriente: 27.00 m linda con terreno de Feliciano López; al poniente: 33.42 m linda con terreno de Julia Cruz. Superficie aproximada de: 613.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 592/98, MARIA GISELA GALEANA CALZADA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec "Dotejiare", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 5.70 m linda con Román Eligio; al sur: 7.50 m linda con calle privada; al oriente: 36.00 m linda con Armando Hernández Arriaga; al poniente: 36.00 m linda con Guillermo Ruiz Estrella. Superficie aproximada de: 217.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 586/98, JOSEFINA YAÑEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Armando Cárdenas Becerril; al sur: 10.00 m linda con Elvira Yañez Flores; al oriente: 16.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m linda con Armando Cardenas. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 593/98, CRESCENCIO LUNA FIGUEROA Y MARIA ELENA DUARTE DE LUNA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 33.60 m linda con Maximino Martínez, al sur: 23.00 m linda con carretera a San Ignacio de Loyola, al oriente: 64.00 m linda con Pablo Florentino Miranda, al poniente: 69.80 m linda con Eduardo Becerril. Superficie aproximada de: 1,848.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 594/98, SIMONA HARO OSNAYA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Dos de Abril "El Durazno", municipio de Atlacomulco,

distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 23.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 22.30 m linda con Alejandro Velasco, al oriente: 36.45 m linda con Jaime Gamboa Haro, al poniente: dos líneas de 25.21 y 12.52 m linda con Jorge Velasco Plata y José Hipólito Nabor. Superficie aproximada de: 863.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 574/98, EVANGELINA CARDENAS DE LUCATERO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 40.00 m linda con terreno del señor Amador Cárdenas Flores, al sur: 40.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con calle a Las Manzanas, al poniente: 20.00 m linda con calle del mismo terreno. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 595/98, ANDRES GONZALEZ ALVARADO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 18 de marzo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 5.12 m linda con Faustino Monroy, al sur: 5.12 m linda con canal, al oriente: 12.00 m linda con Víctor Suárez, al poniente: 12.00 m linda con Fidel Lara González. Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 575/98, PATRICIA YAÑEZ CARDENAS, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.50 m linda con la señora María del Carmen Yañez, al sur: 8.00 m linda con el señor Filimón Monroy, 2.50 m linda con el camino vecinal, al oriente: 12.65 m linda con el señor Salvador Alva, al poniente: 12.65 m linda con el señor Antonio Aldama. Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 576/98, LAZARO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 36.24 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza, al sur: tres líneas de 33.99, 23.50, 19.30 m linda con Félix Cruz Romero y José Cruz Romero, al oriente: 62.44 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al poniente: 36.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,306.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 577/98, JESUS CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 99.60 m linda con Julia Pérez Cruz, al sur: 92.25 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al oriente: 50.00 m linda con Sebastian Cruz Cárdenas, al poniente: 36.60 y 39.44 m linda con camino y Jesús Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de 6,258.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 578/98, MARGARITO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, "El Corral", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 92.25 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza; al sur, tres líneas de 29.80, 11.50 y 20.15 m linda con Felipe Cruz Peña, al oriente tres líneas de 11.43, 20.68 y 60.50 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza y Sebastián Cruz Cárdenas; al poniente: tres líneas de 62.44, 24.50 y 14.00 m linda con Félix Cruz Romero y Lázaro Cárdenas Mendoza. Superficie total de 6,487.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 581/98, JACINTA R. SUAREZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.60 m linda con Alicia Robles Ruiz y Gregoria Robles Ruiz; al sur: 16.70 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila; al poniente: 10.20 m linda con Gloria Garcia Trejo. Superficie total de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 582/98, MARIA LETICIA Y HECTOR SANCHEZ LOZADA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con acceso de entrada; al sur: 14.00 m linda con Profr. Gabriel Garcia Torres; al oriente: 14.28 m linda con Luis Romero; al poniente: 14.28 m linda con Alberto Guzmán. Superficie total de 199.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 583/98, GLORIA GARCIA TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacoziari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Roberto Contreras; al sur: 10.00 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo; al oriente: 10.20 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacoziari. Superficie total de 96.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 584/98, MARIA DEL CARMEN CRUZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Colonia El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al sur: 16.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila; al poniente: 10.20 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo. Superficie total de 188.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 585/98, ROGELIO CARDENAS TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacoziari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte:

10.00 m linda con Gloria García Trejo; al sur: 10.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 10.20 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacoziari. Superficie total de 96.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1349/98, ELIA GUADARRAMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 22 Sur, Com. El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al sur: 20.00 m con Aurelio Cruz; al oriente: 10.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al poniente: 10.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1038/98, AURELIO FLORES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puebla No. 111, del Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.70 m colinda con calle Puebla; al sur: 18.70 m colinda con Manuel Cortez; al oriente: 20.00 m colinda con Celio Cortez; al poniente: 20.00 m colinda con Isabel Manjarrez. Superficie aproximada de 374.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arimendi Díaz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 507/98, MA. FELIX RODRIGUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Melesio Vega Alvarez; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 53.40.

21.10 y 25.50 m linda con Clemente Marin Reyes; poniente: 100.00 m linda con Melesio Vega Alvarez. Superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 506/98, MELESIO VEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, denominado "El Hoyo", municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 53.17, 41.00, 8.90, 77.00, 39.00, 46.70, 24.20, 65.25, 16.30, 50.00, 35.00, 12.10, 42.40, 52.70, 41.50, 42.80, 15.60 m con Margarita Munguía V., Andrés Santana, Nicolás Quintero Jiménez, Epitacio Estrada, Adrián Carbajal; sur: 86.14, 47.56, 64.51, 133.31, 44.27, 65.16, 22.37, 143.19 m con Ignacia Jordán Vda. de Vega y Basilio Marín; oriente: 44.76, 65.65, 7.50, 117.23, 5.50, 50.00, 100.00, 50.00, 35.30 m con Guillermo Carmona, Clemente Marín y Ma. Félix Rodríguez Marín; poniente: 7.07, 51.60, 26.70, 12.70, 20.40, 129.17 m con Braulio Carbajal y Sabina Quintero. Superficie aproximada de 192,767.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 407/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 665.00 m colinda con Arturo Maya Ortiz; sur: 478.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; oriente: 568.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; poniente: 449.00 m colinda con Víctor Manuel Maya Ortiz y el mismo vendedor Demetrio Maya y Alejo. Superficie aproximada de 290,607.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 406/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero Trojes, denominado Rancho del Puerto Cerro Negro, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 369.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; sur: 328.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; oriente: 394.00 m colinda con el monte y Nemecio Nava; poniente: 354.00 m colinda con Vicente Estrada. Superficie aproximada de 13-05-03 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 413/98, EVA ROSALIO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 32.00 m con el señor Baltazar Muñoz; sur: 32.00 m con el señor Andrés Lucio Espinoza; oriente: 19.00 m con Camino Nacional; poniente: 19.00 m con el señor Baltazar Muñoz. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 408/98, CIRA FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, denominado "El Potrero del Pedregal", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m con el Ejido de Coatepec; sur: 200.00 m colinda con Isaías Flores Sánchez; oriente: 400.00 m colinda con el Ejido de San Francisco, poniente: 400.00 m colinda con Secundino Reynoso Hernández. Superficie aproximada de 8-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8881/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 77.80 y 69.50 mts. con María Tarres Fite, al sur: 151.50 mts. con Pedro Velázquez; al oriente: 19.00 y 3.00 mts. con León Gómez y camino; al poniente 26.80 y 9.00 mts. con León Peza, con superficie aproximada de: 3,505.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 8883/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 143.90 mts con Olga Islas; al sur-este: 159.30 mts. con Olga Islas; al sur 12.50 y 37.50 mts. con Río Hondo; al oriente: 136.30 mts. con camino; al poniente: 48.30 mts. con Olga Islas, con superficie aproximada de: 16,230.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 8882/98, OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al sur: 34.00 mts con María Tarres Fite, al oriente: 57.00 mts. con María Tarres Fite y otros 57.00 mts. con María Tarres Fite; al poniente: 123.00 mts. con León Peza Viveros, con superficie aproximada de: 1,246.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Expediente 8290/98, JOB ALEMAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuapanco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 33.00 mts. con Leopoldo Alemán Pérez al sur: en 33.00 mts. con Georgina Sánchez Vda. de Sánchez, al oriente: en 10.70 mts. con Avenida Hidalgo, al poniente: en 10.70 mts. con María Escalona Vda. de Serrano. Superficie aproximada 353.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11, 17 y 22 septiembre

Expediente 6309/98, EDUARDO GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

11.38 mts. con Jorge Odilón Rosas Villa, al sur: en 11.38 mts. con calle 13 de Septiembre, al oriente: en 8.42 mts. con Jorge González León, al poniente: en 8.44 mts. con sucesión de Odilón Rosas V. Superficie aproximada 95.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3941.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 6308/98, ROBERTO JAIME ALARCON MARTINEZ Y FRANCISCA IMELDA ALARCON MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 85.68 mts. con privada sin nombre, al sur: 89.00 mts. con Suc. de Higinia Rojas, al oriente: 42.00 mts. con Mario Alarcón García y Rafael Flores, y al poniente: 42.00 m con Suc. de Celerino Godínez Rodríguez. Con superficie aproximada de 3686.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

3941.-11. 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7620/98, MIGUEL DAVILA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Juan de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.80 m con Bonifacio Vargas, al sur: 35.80 m con calle sin nombre, al oriente: 153.50 m con calle sin nombre, al poniente: 153.50 m con José Colín. Superficie aproximada de: 5.495.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3944.-11. 17 y 22 septiembre

Exp. 7621/98, MARIA TERESA RAMIREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena de San Juan de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.50 m con camino a San Cristóbal Huichochitlán, al sur: 12.50 m con camino vecinal, al oriente: 24.00 m con Félix Sánchez, al poniente: 24.00 m con Benita Rosales. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3944.-11. 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 734, PEDRO SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 54.60 m con camino, sur: en tres líneas: 23.00 m con Arroyo, 55.00 m con Arroyo y 28.00 m con Arroyo, oriente: dos líneas: 167.00 m con Jorge López Peña y 14.90 m con Jorge López Peña, poniente: 168.00 m con Filemón Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 11,501.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3945.-11. 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 372/98, MA DEL ROCIO NUÑEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera El Manguito sin número, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Ciria Castillo Almazán, sur: 24.70 m y linda con María del Rocio Nuñez Reyes y Jorge Zarza Vera, oriente: 18.30 m y linda con carretera El Manguito, poniente: 19.30 m y linda con Martha Castillo Almazán y Ramiro Romero Sousa. Superficie aproximada de: 382.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3947.-11. 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6959/98, NOE FUENTES ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con propiedad del señor Nemesio Fuentes Peralta, al sur: 19.50 m con propiedad del señor Nemesio Fuentes Peralta, al oriente: 8.30 m con propiedad de la señora Ma. De Jesús Fuentes Arana, al poniente: 8.30 m con propiedad calle de Niños Héroes. Superficie aproximada de: 161.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3951.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp 6958/98, MARIA DE JESUS FUENTES ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.28 m con calle Privada de Niños Héroes, al sur: 8.28 m con propiedad del señor Lorenzo García Contreras, al oriente: 10.00 m con propiedad del señor Carlos Fuentes Arriaga, 10.00 m con propiedad del señor Silvestre Fuentes Arriaga, al poniente: 5.90 m con el señor Nemesio Fuentes Peralta, 8.30 m con el señor Noé Fuentes Arana, 5.80 m con el señor Nemesio Fuentes Peralta. Superficie aproximada de. 165.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3952.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 5173/98, BALBINA CORTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontlán, calle Luis Donaldo Colosio S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.30 m con Esteban Romero, sur: 9.25 m con calle Luis Donaldo Colosio, oriente: 94.00 m con Carmelo González Romero, poniente: 94.00 m con Pedro Javier Hernández. Superficie aproximada de: 871.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1998 -C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3954.-11. 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1382/98, EULALIO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Vicente, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m con Guadalupe Camacho Arce, sur: 6.50 m con calle Netzahualcōyotl, oriente: 13.00 m con Germán Camacho Arce, poniente: 13.00 m con Modesto Bernal Flores. Superficie aproximada de: 82.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp 1405/98, VERONICA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepoxtepec, camino a San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Cecilio Cruz Escamilla, sur: 30.00 m con camino a San Simonito, oriente: 12.60 m con Romualda Martínez Vázquez, poniente: 17.10 m con Luisa González López. Superficie aproximada de 445.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre

Exp 1406/98, MIGUEL ALBARRAN ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos No. 2, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 4.86 m con María Elena Mociño González, sur: 4.00 m con Plaza Morelos, oriente: 13.43 m con barda perimetral de la Presidencia Municipal, poniente: 13.23 m con Reynalda González Pérez. Superficie aproximada de 60.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 1407/98, ARTURO RODRIGUEZ TRUJILLO Y ARTURO VILLEGAS FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sureste, Comunidad San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 81.00 m con "Rancho Colorado", sur: 81.00 m con herederos de Vidal Martínez, estando de por medio una servidumbre de paso con amplitud para entrada de un tractor, la cual es privada y exclusiva únicamente para entrada y salida de los compradores y del colindante del lado oriente, oriente: 41.50 m con Guillermina Mendoza A., poniente: 42.00 m con Claudia Arizmendi Albarrán. Superficie aproximada de: 3,381.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 1409/98, MIGUEL URBINA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en delegación de Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.28 m con calle Francisco Zarabia, sur: 14.25 m con Arón Vergara Peñaloza, oriente: 62.90 m con Victorino Urbina Perete, poniente: 62.90 m con Antonio Urbina Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1992/98, MARIO JUAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle, al sur: 10.00 m linda con Juan Robles; al oriente: 30.00 m linda con Santiago Aguilar; al poniente: 30.00 m linda con Remedios Baeza. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1991/98, JUAN HERON MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones del poblado de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.34 m linda con el vendedor Alfonso Herón Mejía; al sur: 24.10 m linda con Epifanio Herón Mejía; al oriente: 22.90 m con Librado Herón Mejía; al poniente: 18.14 m con calle San José. Superficie aproximada de: 489.81.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1990/98, MARTHA LEMUS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Antonia Camilo, al sur: 10.00 m linda con calle; al oriente: 110.00 m linda con Audelia García; al poniente: 110.00 m linda con José de la Paz Hernández. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 1,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1989/98, LIC. ARTURO SALDAÑA MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m con calle Pública; al sur: 47.00 m con Agustín Orozco; al oriente: 43.00 m con Juan Cureño; al poniente: 43.00 m con calle Pública. Predio denominado "Hueyteipan". Superficie aproximada de: 2,020.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1988/98, MA ANTONIETA QUEZADA AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 116.00 m con Tiburcio Ensastiga; al sur: 114.81 m con Sucesión de la señora Eduwigis Fernández; al oriente: 54.89 m con camino Público y Sucesión de Pedro Quesada; al poniente: 52.80 m linda con Norberto Quesada A. y Margarito Austria Avin. Predio denominado "La Perfecta". Superficie aproximada de: 0-62-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2011/98, ALEJANDRO ISLAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos líneas 1a. 136.00 m con Sergio Quezada, segunda 166.00 m linda con Sotero Quezada; al sur: 305.00 m linda con Ma. Teresa Islas Pérez, al oriente: 353.00 m linda con Sotero y Sergio Quezada Ortiz; al poniente: en dos líneas la 1a. 96.00 m linda con Sotero Quezada la segunda 244.00 m linda con repartidor. Predio denominado "Ciénega". Superficie aproximada de: 8-81-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 764/98, RAUL RECILLAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora Primera Sección, municipio de Villa de Allende distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 130.00 ciento treinta metros y colinda con Jacinto Pineda Zamora, al sur: 130.00 ciento treinta metros y colinda con Aurelia Recillas Vilchis; al oriente: 170.00 ciento setenta metros y colinda con Pedro Estrada Carbajal, al poniente 170.00 ciento setenta metros y colinda con Jorge Mondragón Acevedo. Superficie aproximada de 22,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 6848/98, GUADALUPE JUAN FABIAN ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tierra Blanca 1ª. Sec. de Jiquipilco Viejo, Temoaya, municipio de Temoaya distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 93.50 m con Guadalupe Juan Fabián Romualdo; al sur 104.50 m con Antonio Bartolo Fabián; al oriente: 13.00 m con carretera de Temoaya a Jiquipilco Viejo; al poniente: 10.25 m con camino. Superficie aproximada de: 1,158.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 6672/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacan 100 atrás Av. de Los Jinetes, rumbo al Poniente, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.04 m con Acencio Pérez; al sur: 92.04 m con Telésforo García; al oriente: 15.50 m con Miguel Mena; al poniente: 14.30 m con Asunción García. Superficie aproximada de: 1,371.39 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6729/98, PATRICIA ESQUIVEL SANCHEZ, EMIGDIO RIVERA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de José Antonio Muñoz Samayoa, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Marina Mendoza García; al sur: 20.00 m con Preciliano Hernández, al oriente: 9.35 m con Julia García Sánchez; al poniente: 9.35 m con privada Antonio Riva Roa, actualmente José A. Muñoz Samayoa. Superficie aproximada de: 187.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6676/98, LEONILA CELIA CABALLERO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.90 m con Alfredo Escalona, al sur: 22.30 m con Ernesto Flores; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con Escuela Primaria Revolución. Superficie aproximada de: 265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 6671/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oriente del poblado de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.50 m con María García; al sur: 91.70 m con Margarita Urbina Vda. de G.; al oriente: 13.40 m con Enrique Alejandro Maldonado; al poniente: 13.60 m con Guillermo Vargas. Superficie aproximada de 1,243.35 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6674/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Los Jinetes s/n, del poblado de Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.25 m con Jesús Montes de Oca; al sur: 92.25 m con Anastacio Pérez; al oriente: 15.00 m con Familia Mena; al poniente: 15.00 m con Margarito Valdez. Superficie aproximada de: 1,383.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6673/98, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los linderos de Cacalomacán, paraje El Ahijadero, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 91.50 m con Alejandro Maldonado Sánchez; al sur: 92.25 m con Jesús Montes de Oca; al oriente: 22.60 m con Miguel Mena; al poniente: 23.00 m con Guadalupe García. Superficie aproximada de: 2,095.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 6675/98, ARACELI JAIMES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Los Jinetes s/n, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Antonio Gregorio Rubi Padilla; al sur: 62.10 m con Filemón Vallejo Vallejo; al oriente: 13.50 m con Av. de los Jinetes; al poniente: 13.50 m con Rafael Pérez Albarrán. Superficie aproximada de: 854.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6912/98, BERNARDO URBINA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Panteón en el pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con terreno propiedad de la Sra. Amadora Berra; al sur: 10.00 m con Calzada al Panteón; al oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Emilio Urbina Salazar; al poniente: 20.00 m con terreno propiedad del Sr. Bernardo Urbina Salazar. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 6903/98, LUZ MARIA CARMONA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura del municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 86.70 m con Sucesores de Rosalío Serrano; al sur: 83.30 m con Maclovia Martínez y Blandina Anaya; al oriente: 13.50 m colinda con el Río; al poniente: 14.00 m colinda con Maclovia Martínez. Superficie aproximada de: 1,168.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1368/98, JOSÉ ROJAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: no tiene por terminar en triángulo; al sur: 24.00 m con calle; al oriente: 44.00 m con carretera; al poniente: 39.00 m con calle. Superficie aproximada de: 528.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1993/98, ROGELIO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Tenascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 152.00 m linda con Héctor Hernández; al sur: 187.70 m linda con Aurora Baderas y Suc. de Rosalío Romero; al oriente: 68.25 m linda con Lucía Hernández C.; al poniente: 107.00 m linda con Manuel Hernández Galicia. Superficie aproximada de 13,533.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2031/98, CLEOFAS DELGADILLO CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac,

distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Epifania Pérez García; al sur: 30.00 m linda con Guillermo Galindo Mendoza; al oriente: 10.00 m linda con calle Ex-Ferrocarril Hidalgo; al poniente: 10.00 m linda con José García Angeles. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2039/98, QUEZADA TELLEZ RENE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 152.00 m con Bonifacio Quezada; al sur: 152.00 m con barranca; al oriente: 152.00 m con Crispin Quezada; al poniente: 145.00 m con José Quezada. Superficie aproximada de 25,229.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2038/98, GUILLERMINA TELLEZ OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 128.00 m linda con José Quezada; al sur: 129.00 m linda con Agustina Rosete; al oriente: 26.00 m linda con Francisco Gutiérrez; al poniente: 118.00 m linda con Agustina Rosete. Superficie aproximada de 9,216.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2037/98, AIDA CATALINA QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 125.00 m con Eduwiges Fernández; al sur: 162.40 m con Ejido; al oriente: 213.75 m con Ejido; al poniente: 236.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 27,773.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2036/98, ROCIO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 67.00 m con Ejido; al sur: 70.00 m con barranca; al oriente: 193.00 m con Ejido; al poniente: 189.00 m con Crispin Quezada. Superficie aproximada de 17,081.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2035/98, CONSTANCIA QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 172.00 m con Raymundo Islas; al sur: 177.00 m con Agustina Rosete; al oriente: 85.00 m con Ascención Nieto, al poniente: 87.00 m linda con Moisés Montes de Oca. Superficie aproximada de 15,229.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2034/98, CRISTINA ROSAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 64.80 m linda con Margarita Dávila Luna; al sur: 65.50 m linda con Margarita Dávila Luna; al oriente: 32.70 m linda con calle de la Mora; al poniente: 32.50 m linda con calle. Superficie aproximada de 2,123.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1831/98, JOSE CRESENCIO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Pachuca esquina con calle Insurgentes, Tecámac, predio denominado sin nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.00 m con calle Insurgentes; sur: 50.00 m con José Luis Martínez; oriente: en dos líneas 20.00 y 17.00 m con Ciriaco Villanueva García y Fusaca Kujimoto de Galindo; poniente: 35.00 m con Carr. México-Pachuca. Superficie aproximada de 1.512.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 2020/98, JOSE ROLANDO ISLAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Chiconquiaco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 149.00 m linda con Agapito Martínez; sur: 148.00 m linda con sucesión de Felipe Martínez; oriente: 218.00 m linda con Ejido; poniente: 230.00 m linda con Melida Islas Pérez. Superficie aproximada de 3,32-64 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 2019/98, SILVERIO QUEZADA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado San Miguel, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Martha Beatriz Quezada Hernández; sur: 28.00 m linda con terreno de la vendedora Ma. Antonieta Quezada Austria; oriente: 30.00 m linda con calle Río Colorado; poniente: 30.00 m linda con terreno de la vendedora María Quezada Antonieta Austria. Superficie aproximada de 840.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2018/98, SERGIO GARCIA ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, predio

denominado La Era, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.50 m linda con Elpidia Romo; sur: 14.30 m linda con calle Morelos; oriente: 37.50 m linda con Antonio García; poniente: 38.13 m linda con Luis García Romero. Superficie aproximada de 563.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2017/98, MA. TERESA ISLAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, predio denominado Dos Chapas, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 170.70 m linda con Sotero Quezada; sur: 177.60 m linda con Melida Islas; oriente: 210.00 m linda con repartidor; poniente: 231.00 m linda con Teresa Islas. Superficie aproximada de 38.400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2016/98, MELIDA ISLAS DE PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado La Palma o Animas, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 179.50 m con Ma. Teresa Islas Pérez; sur: 171.50 m linda con Facundo Sánchez; oriente: 197.00 m linda con Ejido; poniente: 154.50 m linda con repartidor. Superficie aproximada de 30.844.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2015/98, JOSE ROLANDO ISLAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Esquitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el primero de 198.00 m linda con León Martínez, el 2º 296.00 m con camino; sur: en tres lados no ser recto este lado, la primera de 77.00, la segunda de 64.00 m, la tercera 155.00 m linda con Arturo

Quezada. oriente: en dos puntos el primero de 189.00 m linda con Agapito Martínez, el segundo 85.00 m linda con Agapito Martínez; poniente: 350.00 m linda con Emiliano Sánchez Quezada. Superficie aproximada de 11-57-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 2014/98, GUILLERMO QUEZADA GARCIA EN REPRESENTACION DEL MENOR GUILLERMO QUEZADA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Totomac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 551.00 m con barranca Cerro Gordo. sur: 720.00 m linda con Hortencia Islas Pérez; oriente: 347.00 m linda con barranca de San Luis; poniente: 232.00 m linda con Camino Real Superficie aproximada de 18-39-77 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11. 17 y 22 septiembre.

Exp. 2013/98, MA.TERESA ISLAS PEREZ DE JENINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado La Ciénega, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda norte: 294.50 m linda con Alejandro y Melida Islas Pérez; sur: 304.10 m con Sotero Quezada y Ejido, oriente: 261.25 m linda con Ma. Teresa Islas Pérez; poniente: 303.10 m linda con repartidor. Superficie aproximada de 84,453.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 2012/98, MELIDA ISLAS PEREZ DE PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Chiconquiac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 158.00 m linda con sucesión de León Martínez; sur: 242.00 m linda con camino a Teopanala; oriente: 365.00 m linda con Rolando Islas Pérez y Felipe Martínez; poniente: 238.00 m linda con Antonio Quezada Rosete. Superficie aproximada de 56,880.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3940.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 784/98, EFREN RAMIREZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro Mexico, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 57.60 m con José González Mercado; sur: 40.00 m con Abraham Morales; oriente: 56.50 m con libramiento El Oro; poniente: 70.30 m con J. Encarnación Ramirez Mercado. Superficie aproximada de 3,038.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

050-C1.-11, 17 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal, hago saber: Que en la Notaría a mi cargo, se está llevando a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO BARBA DIAZ DE GUZMAN, mediante la escritura pública número 23,816, otorgada con fecha 11 de agosto de 1998, por la señora GUADALUPE YARCE DOMINGUEZ DE BARBA, en su doble carácter de heredera y albacea de dicha sucesión.

Asimismo la señora GUADALUPE YARCE DOMINGUEZ DE BARBA, acepta la herencia y el cargo de albacea que le fuera conferido y manifiesta, que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Lic. José Luis Borbolla Pérez.-Rúbrica.  
Notario Público No. 40

1364-A1.-7 y 17 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O**

Yo Licenciado Enrique Sandoval Gómez, Notario Público Interino número Siete del Distrito Judicial de Cuautitlán con domicilio en la calle de Temoaya número nueve, primer piso despacho ciento dos, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por este conducto me permito solicitar la comparecencia del señor MISAEL MORALES MOTA (demandado) a fin de que se presente a firmar la Escritura Pública número ocho mil seiscientos once (8,611) de fecha trece de agosto de 1998, que contiene el Contrato de Sesión de Derechos en favor de la señora ESTELA SANCHEZ DE CARDENAS (parte actora) y en cumplimiento a la sentencia ejecutoriada de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y ocho emitida por el C. Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco en el expediente número 1036/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de cumplimiento de Contrato de Sesión de Derechos y Otorgamiento y Firma de Escritura promovido por ESTELA SANCHEZ DE CARDENAS en contra de MISAEL MORALES MOTA, respecto del contrato de sesión de derechos celebrado con fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres y respecto del lote siete de la manzana cincuenta y tres de la Colonia Estado de México, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y en caso de no comparecer en un término de ocho días a la firma de la Escritura antes citada y en cumplimiento al resolutivo segundo de la sentencia lo hará en su rebeldía el Juez Quinto de lo Civil.

Licenciado Enrique Sandoval Gómez.-Rúbrica.  
Notario Público Interino No. 7  
Distrito Judicial de Cuautitlán, México.

1276-A1.-25 agosto, 4 y 17 septiembre.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TEXCOCO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "21,527", ante mí, el veinticuatro de agosto, de mil novecientos noventa y ocho, se radicó la sucesión testamentaria del señor ALFREDO TINAJERO VILLASEÑOR, el señor ALFREDO TINAJERO FONTAN, reconoció la validez del testamento y aceptó la institución de heredero, así mismo aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. F. ALFREDO BELTRAN SANTANA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 14.

3872.-7 y 17 septiembre.